

**CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE
EDUCACION Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA,
LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE,
PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA**

En Santiago de Chile, a 29 de mayo de 1996

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Manuel Pezzi Ceretto, Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, el Ilmo. Sr. D. José Luis Pino Mejías, Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía y los Excmos. Sres. D. Juan Ramón Medina Precios, D. Lorenzo Martínez Massanet, D. Alberto Fernández Gutiérrez, y D. Luis Parras Guijosa, Rectores Magníficos de las Universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Cádiz, Almería, y Jaén, respectivamente.

De la otra, el Excmo. Sr. D. Jaime Lavados Montes, Rector de la Universidad de Chile

EXPONEN

La Junta de Andalucía, en base a sus competencias en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, viene desarrollando desde 1984 un conjunto de acciones

orientadas a integrar la Ciencia y la Tecnología como un sistema coherente, capaz de servir de catalizador al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

La incorporación de España a la Comunidad Europea, las nuevas directrices señaladas por la ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, están cambiando el sistema de ciencia tecnología andaluz. Frente a una investigación que estuvo en el pasado, tradicionalmente desconectada de su entorno, se perfila ahora un sistema que establece sus líneas preferenciales en base a criterios de oportunidad marcados por agentes socioeconómicos.

Para hacer frente al reto que significa esta nueva situación, el Gobierno Autónomo ha decidido establecer una actuación coordinada que permita rentabilizar al máximo las inversiones y la infraestructura existente, siendo el Plan Andaluz de Investigación el instrumento creado para fijar las líneas generales de las Actividades Científicas y de Desarrollo Tecnológico de los Centros de Investigación de la Junta de Andalucía y las actuaciones a realizar concertadamente con las Universidades y demás Centros de Investigación de carácter público o privado, ubicados en Andalucía.

Dentro del Plan Andaluz de Investigación figura entre sus líneas prioritarias el desarrollo de investigaciones sobre Andalucía y América Latina y dentro de ella las relativas al desarrollo regional.

Por otro lado, la Universidad de Chile es una Institución de carácter estatal y define en su Estatuto Orgánico para el logro de sus fines y objetivos el cumplimiento de las funciones de investigación, docencia y extensión.

Esas funciones básicas se orientan a los objetivos del desarrollo científico-tecnológico, a la promoción humana de una cultura integral, al fomento de los valores nacionales, a la reproducción de los esquemas de integración regional de América Latina.

Es misión de la Universidad de Chile servir de soporte en el campo de la investigación científica y la formación de recursos humanos necesarios para la ejecución de los planes de proyectos de desarrollo nacional y latinoamericano.

Es de interés para la Universidad de Chile continuar integrándose a los esfuerzos de cooperación internacional que se vienen desarrollando desde la Comunidad Europea y España específicamente.

Forma parte de la Universidad de Chile el fortalecimiento del intercambio cultural con las instituciones universitarias de todas partes del mundo, para participar en la tarea universal de la investigación científica y el desarrollo de la comprensión, integración y cooperación internacionales.

Por todo ello es aconsejable intercambiar experiencias y promover el desarrollo de acciones conjuntas entre la Universidad de Chile, la Junta de Andalucía y las Universidades Andaluzas.

Con tal fin suscriben el presente Convenio Marco que se regirá por las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA: La Junta de Andalucía, las universidades andaluzas y la Universidad de Chile, fomentarán la colaboración entre los respectivos Centros de Investigación a fin de que desarrollen actividades conjuntas en las áreas de:

- *Formación de Personal Investigador y Docente*
- *Intercambio de Personal Investigador y Docente*
- *Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico*

Incentivando especialmente las actividades que tengan como objetivo el estudio de todos los aspectos relacionados con la planificación y ejecución de políticas de desarrollo regional.

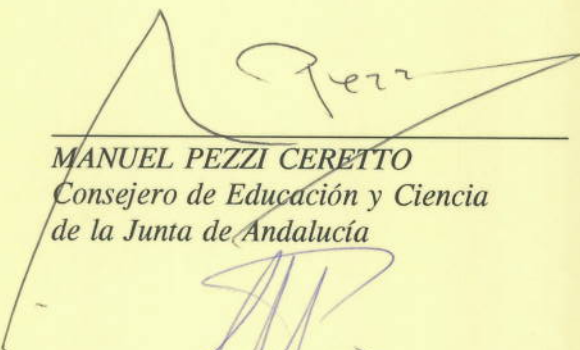
SEGUNDA: La Junta de Andalucía y la Universidad de Chile intercambiarán las informaciones necesarias para la determinación de las áreas de investigación y docencia en las que existe interés en desarrollar proyectos conjuntos.

TERCERA: El desarrollo del presente Convenio Marco se realizará mediante conciertos particulares que deberán ser suscritos por las partes que firman el presente Convenio Marco y una vez sean ratificados por los representantes que las partes designen para tal fin.

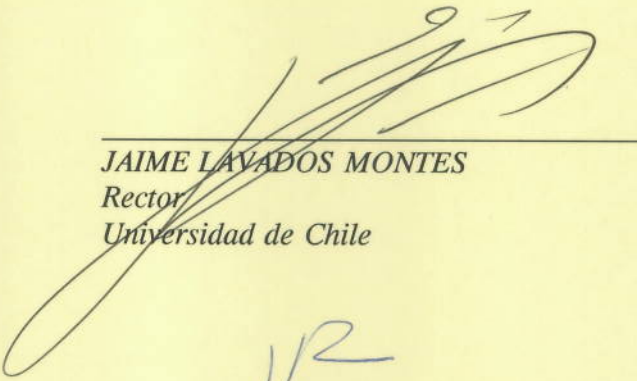
CUARTA: La Selección de los proyectos se realizará en base a criterios de reciprocidad y complementariedad de esfuerzos, pudiéndose realizar en casos específicos acciones de asistencia.

QUINTA: A fin de canalizar las relaciones se constituye una Comisión de seguimiento formada por un representante designado por el Consejo Andaluz de Universidades, y un representante de la Universidad de Chile.


SEXTA: El presente Convenio Marco tendrá una duración de 3 años, prorrogables, salvo que una de las partes lo denuncie con 3 meses de antelación



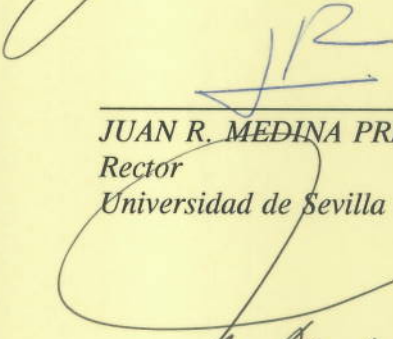
MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia
de la Junta de Andalucía




JAIME LAVADOS MONTES
Rector
Universidad de Chile



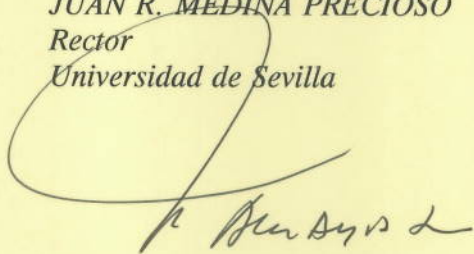
JOSE LUIS PINO MEJIAS
Director General de
Universidades e Investigación



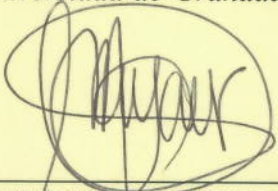
JUAN R. MEDINA PRECIOSO
Rector
Universidad de Sevilla



LORENZO MORILLAS CUEVA
Rector
Universidad de Granada



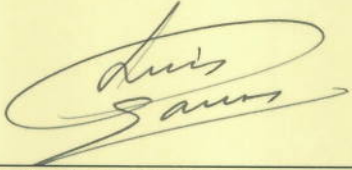
AMADOR JOVER MOYANO
Rector
Universidad de Córdoba



GUILLERMO MARTINEZ MASSANET
Rector
Universidad de Cádiz



ALBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ
Rector
Universidad de Almería



LUIS PARRAS GUIJOSA
Rector
Universidad de Jáen